

CONCURSO PÚBLICO DE PRACTICAS N° 011-2024
UNO (01) PRACTICANTE PROFESIONAL DE LA CARRERA TECNICA EN SECRETARIADO
Y ADMINISTRACION O CARRERA PROFESIONAL EN ADMINISTRACION
OFICINA REGISTRAL ICA
ZONA REGISTRAL XI – SEDE ICA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

La Superintendencia Nacional de Registros Públicos, a través de La Zona Registral N°XI Sede Ica, requiere incorporar a nuestro equipo de trabajo, bajo la modalidad formativa laboral a uno (01) practicante profesional de la carrera Técnica en Secretariado o Administración o carrera profesional en Administración, para la Oficina Registral de Ica, a fin de que puedan realizar sus prácticas profesionales en el marco del D.L. N° 1401 y su reglamento.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Zona Registral N° XI - Oficina Registral de Ica – Unidad Registral

3. Dependencia encargada del proceso de selección

Área de Personal.

4. Base Legal

- ✓ Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401 que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2019-PCM.

II. REQUISITOS

De acuerdo al Decreto Legislativo N° 1401 se debe tener en cuenta que se considera apto para realizar las prácticas, los que cumplan los siguientes requisitos:

Práctica Profesional: Se considera a los egresados antes de la obtención del título profesional o técnico. El período de prácticas profesionales solo puede desarrollarse dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado. La condición de egresado se acredita con la constancia de egresado o un documento suscrito y emitido por el Centro de Estudios que señale la fecha de egreso.

III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica	Carrera técnica en Secretariado o Administración o carrera profesional en Administración.
Nivel de estudios	Egresado de la carrera.
Orden de merito	Tercio Superior () Quinto Superior () Otros (x)
Conocimiento	Ofimática (Word, Excel y Power Point) – Nivel básico
Conocimiento de idiomas - ingles	No necesario
Experiencia General	N/A organización de documentos.
Competencias personales	Vocación de servicio, análisis, orden
Actividades a realizar	Apoyo en las actividades de implementación del procedimiento de digitalización de títulos. Apoyo en gestión documental administrativas. Otros.

IV. CONDICIONES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto/cargo	Oficina Registral de Ica (Av. Matías Manzanilla N°512 Urb. San Miguel - Ica)

Modalidad de practicas	Presencial.
Horario	08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Subvención mensual	S/. 1,100.00 (Mil cien) mensuales.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS		ÁREA RESPONSABLE	FECHAS
CONVOCATORIA			
1	Registro Portal Talento Perú	Área de Personal	22/08/2024
2	Publicación y difusión en el en el Portal Talento Perú - Servir y Portal web Institucional de la Sunarp. https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/2165-concursos-publicos-de-meritos-plazas-practicantes-zona-registral-n-xi	Área de Personal	Del 23/08/2024 al 06/09/2024
SELECCION			
3	Inscripción y recepción de Fichas de Postulación solo se efectuará de manera virtual a través del siguiente link, desde una cuenta de gmail: https://forms.gle/DmfW1Bq6Q4rTfywy7 Deberá adjuntar la documentación en un solo formato PDF en el siguiente orden: 1. ANEXO N° 3 Declaración Jurada de Información 2. ANEXO N° 4 Hoja de Vida 3. Constancia de Egresado, con la indicación de la fecha exacta de egreso (día/mes/año). 1. *Solo adjuntar el formato de inscripción y los documentos señalados en líneas previas (anexos y constancia) Consultas y/o dudas al correo: cpica_practicantes011-2024@sunarp.gob.pe	Postulantes	DEL 09/09/2024 al 10/09/2024 (Desde las 08:00 a.m. del día 09/09/2024 hasta las 05:00 p.m. del día 10/09/2024
4	Evaluación de Ficha de datos del postulante postulante.	Área de Personal	11/09/2024
5	Publicación de los resultados de la evaluación de ficha de datos en el portal web de la SUNARP: https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/2165-concursos-publicos-de-meritos-plazas-practicantes-zona-registral-n-xi	Área de Personal	12/09/2024
6	Evaluación de Conocimientos (Presencial)	Área de Personal Comité de Selección	13/09/2024
7	Resultados de evaluación de conocimiento	Área de Personal	16/09/2024
8	Entrevista personal (Presencial).	Comité de selección	17/09/2024
9	Publicación del resultado final.	Área de Personal	17/09/2024
SUSCRIPCION DEL CONVENIO			
10	Entrega de documentos, suscripción y registro de convenio	Área de Personal	Del 18/09/2024 al 24/09/2024

VI. DECLARATORIA DE DESIERTO

- Cuando no se presentan postulantes a las diferentes etapas del proceso
- Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos.

VII. CANCELACION DEL PROCESO

- Cuando desaparece la necesidad de practicante en la entidad con posterioridad al inicio de la convocatoria.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos justificados.

VIII. SOBRE LAS EVALUACIONES

De acuerdo a la Directiva N°002-2021 OGRH, la nota aprobatoria en cada etapa es de 13 puntos como mínimo y cada etapa es eliminatoria.

EVALUACIONES	PORCENTAJE	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO	PUNTAJE MAXIMO APROBATORIO
Evaluación de conocimientos	50%	13	20
Entrevista personal	50%	13	20
PUNTAJE TOTAL	100%	26	40

IX. CONSIDERACIONES FINALES

- El o la postulante debe adjuntar la CONSTANCIA DE EGRESO emitido por Centro de Estudios o documento similar que indique el nombre completo, carrera profesional y fecha de egreso (día, mes, año), la no presentación del documento ocasiona la descalificación del postulante.
- Solo se considerarán los registros efectuados los días y horario señalados en el cronograma.
- Conjuntamente con las bases se publicará una Declaración Jurada que debe ser suscrita por el/la postulante, la cual se adjuntará en el formulario de Google; la no presentación del documento ocasiona la descalificación del postulante.
- El o la postulante será responsable de los datos consignados en el Formato de Hoja de vida, el cual tiene carácter de Declaración Jurada; en caso de que la información registrada sea falsa, la entidad podrá iniciar las acciones legales que correspondan.
- El o la postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso y obtenga la puntuación más alta, superando el puntaje mínimo en cada etapa, será considerado como ganador del proceso.
- El o la postulante declarado (a) como **GANADOR(A)** del proceso de selección para efectos de la suscripción y registro de convenio, deberá presentar a la Oficina de Recursos Humanos, dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a los resultados finales, lo siguiente:
 - ✓ CONSTANCIA DE EGRESO del centro de formación profesional, detallando la carrera profesional.
 - ✓ Currículo vitae documentado de acuerdo con la información declarada en el Formato Hoja de vida (copia y original).
 - ✓ Consultas y/o dudas al correo: cpica_practicantes011-2024@sunarp.gob.pe

COMITÉ DE SELECCION

